

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., veintiocho de abril de dos mil veintitrés

ACCIÓN DE TUTELA	1100131100032023-00240
ACCIONANTE	LILIANA MARCELA MORENO PINILLA
ACCIONADOS	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

VINCULAR en forma inmediata, a las personas que concursan para la convocatoria del concurso docente y directivo docente con **código OPEC 184906**, por el término de **cuarenta y ocho (48) horas** para lo que consideren pertinente. Al efecto, notifíquese a la ACCIONADA Comisión Nacional del Servicio Civil, para que proceda a realizar publicación en la página de la convocatoria, para quien desee hacerse partícipe, remita su escrito al correo del despacho flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE a las partes de la presente decisión, por el medio más expedito.

CÚMPLASE

El Juez,



“Firma scaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho”

ABEL CARVAJAL OLAVE

DRMR